



213

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Acta de fallo de la invitación Restringida OPDPAS/IR/ADQ/004/2015, para la adquisición de un Camión de Volteo de 7m3, del 03 de diciembre de 2015, convocada por el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, (OPDAPAS de Metepec), a través del Departamento de Administración, de conformidad con lo que establece el artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su reglamento-----

En Metepec, Pueblo Mágico, México; siendo las 9:30 horas del día 03 de diciembre de 2015, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, del OPDAPAS; Funcionarios del Organismo y los licitantes asistentes, para la celebración del acto de fallo de la invitación restringida que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como el 89 de su reglamento, haciendo mención que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto de las mismas, sino las circunstancias que concurren en las proposiciones.

En uso de la palabra, el C.P. Ángel Tapia Cruz, representante de OPDAPAS del Municipio de Metepec, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del Organismo, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el evento, para lo cual hace la presentación de los servidores públicos asistentes, y se procede a pasar lista de asistencia a los licitantes, acto seguido se declara formalmente iniciado este acto.

1.- En acatamiento al contenido del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia el día 23 de noviembre de 2015 se enviaron las invitaciones a participar en la Invitación Restringida OPDPAS/IR/ADQ/004/2015, para la adquisición de un Camión de Volteo de 7m3

2.- De acuerdo a la invitación antes señalada, el día 01 de diciembre de 2015, en punto de las 9:30 se llevo a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de cada uno de los licitantes; en esta junta participaron los siguientes licitantes: BAJAC Bufete de Asesores Jurídicos Administración y Construcciones S.A. de C.V., C. Raishu Yen Ai Rojas Langle

3.- En el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas llevado a cabo el día 01 de diciembre 2015, se señalo a todos y cada uno de los licitantes que de conformidad con el art. 89 del reglamento de la ley de contratación pública del estado de México y Municipios, el fallo se llevaría a cabo el día 03 de diciembre del año en curso en el auditorio del Organismo.



212

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Acta de fallo de la invitación Restringida OPDPAS/IR/ADQ/004/2015, para la adquisición de un Camión de Volteo de 7m3, del 03 de diciembre de 2015, convocada por el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, (OPDAPAS de Metepec), a través del Departamento de Administración, de conformidad con lo que establece el artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su reglamento-----

----- DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN-----

Se reitera a los presentes que de conformidad con lo señalado en el numeral 10 de las bases y con fundamento en el artículo 87 del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Con motivo de lo anterior, una vez realizada la evaluación de acuerdo a lo establecido en los numerales 10, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 11.1 y 11.2, de las bases de Licitación, así como en el artículos 87, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se analizaron cada una de las propuestas tomando en cuenta las características y requisitos técnicos solicitados en las bases.

Derivado de ello, a continuación se da lectura los resultados obtenidos por cada uno de los licitantes participantes en el presente procedimiento licitatorio de acuerdo a lo siguiente.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
BAJAC Bufete de Asesores Jurídicos Administración y Construcciones S.A. de C.V.	CUMPLE

De acuerdo con la propuesta técnica presentada de la empresa se manifiesta que la empresa: BAJAC Bufete de Asesores Jurídicos Administración y Construcciones S.A. de C.V., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases, motivo por el cual y de conformidad a lo establecido en la bases.

Por lo anterior se procede a considerar el análisis a la propuesta económica de la empresa: BAJAC Bufete de Asesores Jurídicos Administración y Construcciones S.A. de C.V., obteniéndose el siguiente resultado:

BAJAC Bufete de Asesores Jurídicos Administración y Construcciones S.A. de C.V.

CONCEPTO	PROPUESTA ECONÓMICA
CAMIÓN VOLTEO DE 7M3	
SUBTOTAL	\$1,457,927.86
I.V.A.	\$233,268.46
TOTAL	\$1,691,196.32



211

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Derivado de ello, se determina por esta convocante que la propuesta presentada por el licitante BAJAC Bufete de Asesores Jurídicos Administración y Construcciones S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y asegura a la entidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para brindar los servicios de seguridad requeridos, por lo que se adjudica a la empresa, BAJAC Bufete de Asesores Jurídicos Administración y construcciones S.A. de C.V., con fundamento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y art. 87 del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios ya los numerales 10 y 11 de las presentes bases, incluyendo los criterios para la adjudicación del contrato.

Se indica al licitante adjudicado que deberá presentarse dentro de los 10 días para la firma del contrato en la Dirección de Administración y Finanzas del OPDAPAS del Municipio de Metepec, ubicado en José María Morelos No. 227 Nte., Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, el cual se sujetará al art. 65 y 66 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Al termino de este acto, se entregará copia de la presente acta a todos y cada uno de los licitantes, así como aquellos licitantes que no hayan asistido, siendo responsabilidad de los mismos, solicitar copia respectiva al término del acto, teniendo por notificados a aquellos que no acudan a solicitarla en el domicilio de la convocante.

La copia del acta de fallo será puesta para su consulta en el tablero del OPDAPAS del Municipio de Metepec, ubicado en José María Morelos Norte 227, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado para efectos legales conducentes, la firma al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 9:55 hrs. del día 03 de diciembre de 2015.

POR EL ORGANISMO

**DIRECCIÓN GENERAL
INVITADO**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**ING. ALEJANDRO VERDUZCO
MURILLO**

LIC. VICENTE H. ORTIZ RODRÍGUEZ



100% Honesto

100%
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

SECRETARIO TECNICO

C.P. ANGEL TAPIA CRUZ

UNIDAD JURIDICA
VOCAL

LIC. JOSE ALFREDO SANTILLAN BUELNA

DIRECCION DE OPERACION
VOCAL

C.P. OTONIEL HUERTA OLIVARES

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
VOCAL

C.P. FIDEL SERRANO DEGOLLADO

POR LAS EMPRESAS:

BAJAC BUFET DE ASESORES JURIDICOS
ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V
C. RAISHU YEN AI ROJAS LANGLE

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN
RESTRINGIDA OPDAPAS/IR/ADQ/004/2015 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2015.

2/0